

AÑO 2020



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE el repudio al desalojo llevado a cabo en el barrio La Esperanza de Fiske Menuco (Gral. Roca).

**FRENTE DE
IZQUIERDA**
Y DE LOS TRABAJADORES




Neuquén, 02 de noviembre de 2020

A la Sra Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.


NATALIA HORMAZABAL
CONCEJALA
PTS/ Frente de Izquierda
y de los Trabajadores

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES



Proyecto de DECLARACIÓN

VISTO:

El brutal desalojo en el Barrio La Esperanza de Fiske Menuco (Gral. Roca), mediante un operativo represivo por las fuerzas represivas del COER y por la caballería armada.

CONSIDERANDO:

Que luego del desalojo de Guernica en manos del gobierno del Frente de Todos, distintos gobiernos municipales y provinciales se han "empoderado" en la profundización de la política represiva sobre distintas tomas ante la desesperante necesidad de la vivienda.

Que el 31 de octubre, en horas de la mañana fue desalojado mediante un operativo represivo por las fuerzas represivas del COER y por la caballería armada, a las familias trabajadoras del B° La Esperanza en Fiske Menuco (Gral. Roca), provincia de Río Negro. Se quemaron casillas como en Guernica y hubo al menos 14 detenidos separados entre las comisarías de Fiske Menuco (Gral. Roca), Ingeniero Huergo, Allen y J.J. Gómez.

Que la orden judicial para llevarlo adelante fue un mandato de María Emilia Soria del Frente de Todos, apoyada por la gobernadora Arabela Carreras de Juntos Somos Río Negro que no dan respuestas a la demanda de tierra y vivienda para vivir, decidiendo reprimir la lucha por una necesidad elemental, sobre todo en tiempos de pandemia.

Que fueron agredidos y detenidos por efectivos policiales, los trabajadores de prensa con el único fin de evitar que filmaran e informaran sobre la represión a los y las ocupantes. Luego de la cacería alrededor del B° La Esperanza contra jóvenes de barrios aledaños que apoyaban a las familias, y allanamientos ilegales en varias viviendas; las fuerzas represivas se apostaron frente a las comisarías de Fiske Menuco (Gral. Roca) como un acto intimidatorio al repudio que no se hizo esperar en las calles y que reclamaba la libertad de las y los detenidos.

Que a la lucha y la organización de las familias trabajadoras por sus derechos el Estado ofrece sólo represión, criminalización e ilegalidades, y no una salida de fondo a la problemática habitacional. En muchos casos, los especuladores de la tierra son propios funcionarios del gobierno, o son los grandes capitalistas como Lewis y los Benetton, o el empresariado turístico.

Que en una de las provincias con menor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, el creciente déficit habitacional abona la especulación inmobiliaria, la suba del precio de la tierra y los alquileres que ha llegado a un 65%, haciendo prohibitivo la

vivienda con salarios devaluados y despidos. Basta de represión. Tierra para vivir. El Estado es responsable.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1.- Declárese el enérgico repudio al brutal desalojo en el Barrio La esperanza de Fiske Menuco (Gral. Roca), mediante un operativo represivo por las fuerzas represivas del COER y por la caballería armada, donde se produjeron además, detenciones a vecinos y vecinas del barrio, trabajadores/as de prensa y de organizaciones que apoyan la lucha por la tierra y la vivienda.

ARTÍCULO 2.- Declárese la solidaridad con las familias trabajadoras y la exigencia al Poder Ejecutivo de Fiske Menuco (Gral. Roca) y provincial a brindar una salida positiva y puedan acceder a un lote con el objetivo de construir sus viviendas.

ARTÍCULO 3.- Dé forma.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén			
CO N° 44527			
Fer 02/11/20	Exp 02	hora 11:25	
Fil 7200			
Legislativa			

NATALIA HORMAZABAL
CONCEJALA
PTS Frente de Izquierda
y de los Trabajadores

02/11/2020	ENTRADA N° 762/2020
Ingresado en la 319-9-2020	D. para su tratamiento y
consideración Exp.	o Nota N°
Recibió M200	
Firma [Firma]	1125 SA DE ENTRADA (D.G.L.)

05/11/2020	ORDINARIA
Per disposición del C. Deliberante Sesión	
N° 18/2020	
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	